



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 074/2015

Bahía Blanca, 11 de marzo de 2015

VISTO:

La solicitud de Secretaria General Académica de designación de un Asistente de docencia para dictar la Asignatura **Salud Colectiva II** en la sede de **Pedro Luro** durante el primer cuatrimestre de 2015

CONSIDERANDO:

El acta emitida por el profesor de la asignatura y la Coordinadora de la Carrera Lic. en Enfermería

Enmarcado en la Resolución CSU 715 del 29 de octubre de 2014, para designaciones de docentes auxiliares, para el programa Peuzo.

POR ELLO:

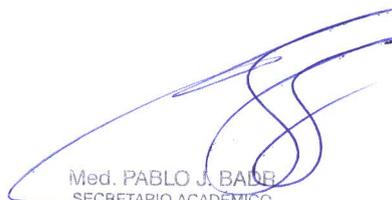
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Contratar a la **Asistente Social Virginia Iseppi (DNI: 22.866.619)** como Asistente en la asignatura “Salud Colectiva II” en la sede Pedro Luro, para el Primer Cuatrimestre de 2015.

Artículo 2º: Por las tareas requeridas, la docente recibirá la suma bruta de pesos nueve mil novecientos noventa y nueve (\$ 9.999) que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de ley.

Artículo 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía del docente serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

Artículo 4º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO



Med. PABLO J. BAIN
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD